

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SÒLLER

19711 ***Expropiaciones forzosas, apertura del nuevo vial desde la c/ Sant Jaume hasta la avenida Juli Ramis***

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 2012 aprobó inicialmente la expropiación forzosa, mediante procedimiento de urgencia de los bienes y derechos cuya ocupación se considera necesaria a los efectos de llevar a cabo el proyecto para la apertura del nuevo vial desde la C/ Sant Jaume hasta la Avinguda Juli Ramis.

En cumplimiento del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre sobre expropiación forzosa, se publica esta relación con la finalidad de que, dentro del plazo de los quince días siguientes al de la inserción del presente anuncio, aquellos que se consideren interesados en el procedimiento presenten cuantos datos puedan permitir la rectificación de errores sufridos en la relación que se publica y presentar, si es el caso, alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de aquellos

Expediente: 82/12 (Bienes y Servicios)
Titular: M^a Antonia Lopategui Frontera
Situación: Polígono 4 – Parcela 1209
Superficie a expropiar: 406,13m²
Valor de la indemnización: dos mil diez euros con treinta y cinco céntimos (2.010,35€)

Expediente: 84/12 (Bienes y Servicios)
Titular: Concepción Jane Lorenz
Situación: Alqueria del Comte, 50
Superficie a expropiar: 164,58m²
Valor de la indemnización: novecientos setenta y un euros con dos céntimos (971,02€)

Expediente: 85/12 (Bienes y Servicios)
Titular: Juan A. Enseñat Noguera – Jean Pierre Escalas
Situación: Alqueria del Comte, 592B
Superficie a expropiar: 57,60m²
Valor de la indemnización: trescientos treinta y nueve euros con ochenta y cuatro céntimos (339,84€)

Expediente: 87/12 (Bienes y Servicios)
Titular: Margarita Oliver Magraner
Situación: Alqueria del Comte, 86
Superficie a expropiar: 185,23m²
Valor de la indemnización: mil noventa y dos euros con ochenta y cuatro céntimos (1.092,86€)

Expediente: 102/12 (Bienes y Servicios)
Titular: Gabriel Calafat Vanrell
Situación: Torrentó de Can Creueta S/N
Superficie a expropiar: 159,19m²
Valor de la indemnización: novecientos treinta y nueve euros con veintidós céntimos (939,22€)

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento y se puede consultar durante el horario de oficina en la tercera planta (Negociado de Bienes y Servicios)

Sòller, 5 de octubre de 2012

El Alcalde Presidente,
Carlos Simarro Vicens

